

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUBLEINCORP S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En Samborondón, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las once horas treinta, en la oficina 3-17 del tercer piso, del edificio Samborondon Office Center, ubicado a la altura del kilómetro uno y medio, vía a Samborondón; se constituye la Junta General de Accionistas de la compañía **DUBLEINCORP S.A.**, a saber: **1.- Arturo Virgilio Rojas Obando**, por sus propios derechos, propietario de trescientas veintiocho acciones, de un dólar cada una; **2.- Jorge Ignacio Chavarría Segura**, propietario de trescientas veinte acciones, de un dólar cada una; y, **3.- Víctor Manuel Ordoñez Romero**, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y dos acciones, de un dólar cada una.

En la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, su Presidente, señor Arturo Virgilio Rojas Obando; y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Jorge Ignacio Chavarría Segura. El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente. En consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2017;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, disponiendo al Presidente se de lectura a la memoria del Gerente General, luego de lo cual fue aprobado por unanimidad. 

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

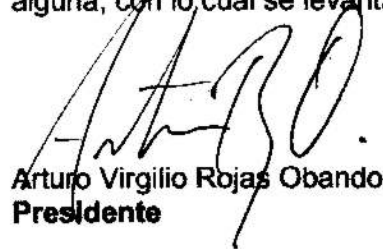
Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Auditory & Accounts S.A., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la misma compañía, Auditory & Accounts S.A., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

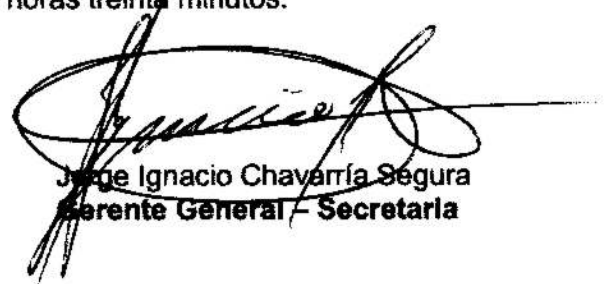
En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2017, que ascendió a la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 329,862,85)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir, disponiéndose que la Junta entre en una próxima oportunidad a establecer la forma en que será cubierta dicha pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al señor Darwin Reinaldo Mejillón González, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por los accionistas, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Arturo Virgilio Rojas Obando
Presidente



Jorge Ignacio Chavarría Segura
Gerente General - Secretaria

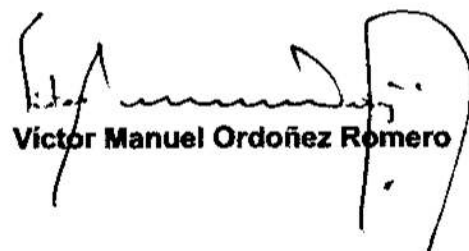
Accionistas:



Arturo Virgilio Rojas Obando



Jorge Ignacio Chavarría Segura



Víctor Manuel Ordoñez Romero